



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004449-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a reclamación de los Fondos Miner adeudados por el Gobierno de España a la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004254, PE/004368 a PE/004376, PE/004387, PE/004419, PE/004448 a PE/004451, PE/004453, PE/004457, PE/004466, PE/004468, PE/004474, PE/004477, PE/004478, PE/004483, PE/004486, PE/004487, PE/004497 a PE/004504, PE/004518, PE/004519, PE/004522, PE/004524, PE/004527, PE/004530, PE/004531, PE/004536, PE/004539, PE/004549, PE/004554, PE/004564, PE/004581, PE/004582, PE/004592, PE/004594, PE/004597, PE/004604, PE/004609, PE/004632 a PE/004635, PE/004670, PE/004671, PE/004674, PE/004689, PE/004721, PE/004722, PE/004726 a PE/004728, PE/004730 a PE/004732, PE/004739, PE/004741, PE/004766 a PE/004769, PE/004775, PE/004790, PE/004802, PE/004803, PE/004808, PE/004810, PE/004818 y PE/004819, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./004449, formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reclamación de Fondos Miner en materia de carreteras.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que la reclamación de todos los Fondos Miner adeudados correspondientes a los Planes del Carbón 1998-2005 y 2006-2012 se ha encauzado a través de las reuniones de la Comisión de Cooperación entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC) y la Junta de Castilla y León.

Respecto de los convenios analizados a esta fecha por esa Comisión se acordó lo siguiente:

- seis se estaban ejecutados en plazo y por tanto el IRMC procedería a tramitar el expediente de pago,



- en relación a otros tres convenios se acordó la necesidad de solicitar determinada documentación justificativa que ya fue remitida por la Junta al IRMC,
- y sobre otros 11 se pusieron de manifiesto discrepancias en la cantidad justificada o grado de ejecución. Respecto a tres de ellos el IRMC ha dictado Resolución de fecha 7/7/2016 de pérdida de derecho al cobro de la ayuda concedida, que han sido impugnadas por la Junta de Castilla y León ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo. Los ocho procedimientos restantes no han sido resueltos hasta la fecha.

Para continuar con la revisión del resto de convenios pendientes de regularización y pago se está a la espera de que el IRMC convoque nuevas reuniones de la Comisión de Cooperación que han sido solicitadas en reiteradas ocasiones por la Junta de Castilla y León, la última en el transcurso de la reunión mantenida con el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital el pasado día 18.

Valladolid, 30 de enero de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.